



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA POR MEDIO DEL PRESENTE:

EMPLAZA:

A PERSONAS INTETERMINADAS, que se crean con derechos o que se puedan ver afectadas con la sentencia que se dicte dentro del proceso VERBAL-DECLARACIÓN DE PERTENENCIA adelantado por FATIMA REMEDIOS MEZA GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía. No. 40.837.741, contra HEREDEROS DE ORLANDO JOSÉ ARREGOCES PRIETO, ISABEL ARREGOCES JULIO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.550.003, ORLANDO JOSÉ ARREGOCES JULIO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 84.078.341, LUIS FERNANDO ARREGOCÉS JULIO identificado con cédula de ciudadanía No. 84.080.891, para que comparezcan al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA a recibir notificación personal del auto mediante el cual se admitió la demanda de fecha nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), con radicación 44-001-40-03-002-2021-00157-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de haberse publicado y si no comparece se les asignará curador *ad-lítem*, con quien se surtirá la notificación.

Riohacha, marzo siete (07) de dos mil veintidós (2022)

ALEJANDRA LICETH BARRIOS PALACIO
Secretaria

Firmado Por:

Alejandra Liceth Barrios Palacio
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 02
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f018d2b12c05a80831a10330fda66535faa44dc9d612021502e694ed70cfee07**

Documento generado en 07/03/2022 08:48:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>